



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS



RINCÓN DE ROMOS
H. Ayuntamiento 2017-2019
Municipio que trasciende

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “CONSTRUCCIÓN DE PIE DE CASA”

- No tener casa propia.
- Acreditar la propiedad del terreno donde se pretende construir la vivienda.
- Ingresos mensuales menores a \$12,251.20.
- Demostrar buen historial crediticio y capacidad de pago
- Comprobante de nómina de 3 meses(asalariados).
Esquema de ahorro previo o buen pagador por 3 meses (no asalariados).
- No haber recibido previamente un subsidio federal para vivienda.
- Tener dependientes económicos.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL, RURAL Y CONCERTACIÓN



(465) 95 104 03 EXT. 1532



Zaragoza esquina Primo Verdad #110
Colonia Centro Rincón de Romos, Ags

Municipio que Trasciende